CARTA DE COMPROMISO Y DISPONIBILIDAD

15 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.
Paz de Ariporo - Casanare

Asunto: Carta de compromiso y disponibilidad - PROFESIONAL DE APOYO DEL COMPONENTE TÉCNICO, CIVIL

Yo, Tobias Barrera Palacios, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.849.739 de Orocué - Casanare, de profesión Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202219493CND, por medio de la presente manifiesto mi consentimiento, compromiso y disponibilidad para ser presentado como profesional dentro del contrato que tiene por objeto: ELABORACIÓN DEL COMPLEMENTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS DEL ESQUEMA REGIONAL DEL SERVICIO DE ASEO A MEDIANO PLAZO PARA LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL GAVAN", EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR CORPORINOQUIA", para desempeñar el cargo de: PROFESIONAL DE APOYO DEL COMPONENTE TÉCNICO, CIVIL.

Así mismo, manifiesto que cuento con la disponibilidad necesaria para participar en el desarrollo de las actividades relacionadas con el cargo y me comprometo a laborar en el proyecto, durante el periodo requerido para la ejecución del mismo, con una dedicación del 20% de conformidad con las condiciones establecidas.

Declaro que la información suministrada en mi hoja de vida y en los documentos que acreditan mi formación y experiencia es veraz, y autorizo a la empresa I.A. CUMORO S.A.S. para presentar dichos documentos como parte de la propuesta correspondiente.

En constancia de lo anterior, se firma la presente carta a los quince (15) días del mes de Septiembre de 2026.

Atentamente,

TOBIAS BARRERA PALACIOS
C.C. No. 74.849.739 de Orocué - Casanare
Ingeniero Civil
Matrícula Profesional No. 25202219493CND
Teléfono: 3203430760

TOBÍAS BARRERA PALACIOS
INGENIERO CIVIL



Yopal, Casanare | 320 343 0760 | ingtobiasbarrera@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil, graduado en 2009 y con matrícula profesional vigente desde el 19 de enero de 2012, con más de catorce (14) años de experiencia profesional. Cuenta con trayectoria en dirección, coordinación, supervisión, interventoría y residencia de proyectos de infraestructura pública. Se desempeñó durante cerca de cuatro años como Secretario de Obras Públicas del Municipio de Orocué, liderando la gestión técnica y administrativa de proyectos y contratos. Su experiencia comprende infraestructura de servicios públicos, acueducto, alcantarillado y drenaje pluvial, vías, vivienda, espacio público y obras civiles.

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Dirección y coordinación de obras públicas	**Supervisión e interventoría de proyectos**	**Infraestructura de servicios públicos**
Acueducto, alcantarillado y drenaje pluvial	**Programación y seguimiento contractual**	**Vías, vivienda y obras civiles**

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL - DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ITEM	ACREDITACIÓN DE TOBÍAS BARRERA PALACIOS
Formación y matrícula	Ingeniero Civil - Corporación Universitaria del Meta. Grado: 10/12/2009. M.P. No. 25202-219493 CND, expedida el 19/01/2012.
Experiencia general	14 años y 7 meses contados desde la expedición de la matrícula profesional hasta agosto de 2026.
Experiencia específica	Aproximadamente 5 años y 1 mes en cargos relacionados con dirección, coordinación, supervisión e interventoría de infraestructura pública y servicios públicos, discriminados en esta hoja de vida.
Dedicación requerida	Disponibilidad propuesta del treinta por ciento (30 %), acreditable mediante carta de compromiso.

EXPERIENCIA

Ítem	Entidad o empresa	Cargo	Objeto, proyecto o alcance	Periodo	Duración	Actividades principales
1	Alcaldía Municipal de Orocué	Secretario de Obras Públicas, grado 08, código 20	Dirección y coordinación de la gestión municipal relacionada con obras públicas y proyectos de infraestructura.	02/01/2020 al 31/12/2023	3 años, 11 meses y 29 días	Dirección y coordinación de proyectos; seguimiento técnico y administrativo de contratos; control de programación, avances y obligaciones; articulación con contratistas e interventorías.
2	Empresa de Servicios Públicos de Orocué	Supervisor contratado	Supervisión de actividades relacionadas con la infraestructura, prestación y gestión de los servicios públicos municipales.	27/11/2013 al 26/09/2014	9 meses y 30 días	Seguimiento técnico y administrativo; revisión de avances y soportes; control de obligaciones y verificación de actividades de servicios públicos.
3	OCA S.A.S.	Ingeniero residente de interventoría	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la optimización, puesta en marcha y rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado en centros poblados y veredas rurales de Yopal.	25/10/2011 al 24/01/2012	2 meses y 30 días	Seguimiento en campo; revisión del avance técnico y cumplimiento de especificaciones; elaboración de reportes y comunicación de observaciones de interventoría.
4	Municipio de Orocué	Profesional de apoyo a la supervisión	Apoyo a la supervisión de la construcción del malecón ecoturístico a orillas del río Meta.	21/01/2014 al 08/01/2015	11 meses y 18 días	Seguimiento de actividades, avances, compromisos y soportes del proyecto.
5	Municipio de Orocué	Profesional de apoyo	Programación y seguimiento a proyectos y programas de la	10/02/2015 al 11/05/2015	3 meses	Programación, seguimiento y organización de información técnica

			Secretaría de Obras Públicas.			y contractual.
6	Municipio de Orocué	Profesional de apoyo	Programación y seguimiento a proyectos y programas de la Secretaría de Obras Públicas.	12/05/2015 al 11/06/2015	30 días	Seguimiento de actividades, proyectos y compromisos de la Secretaría.
7	GEXDIPRO Ingeniería S.A.S.	Residente de obra	Construcción de dos viviendas de interés prioritario en sitio propio en el área urbana de Yopal.	27/05/2024 al 26/08/2024	2 meses y 30 días	Coordinación de la ejecución en campo; seguimiento de actividades; control del avance y verificación de condiciones técnicas.
8	SERPROCAS Servicios Profesionales del Casanare S.A.S.	Residente de obra	Construcción de vivienda de interés social rural en Sácama, Casanare.	09/01/2024 al 29/02/2024	1 mes y 20 días	Residencia, coordinación en campo, seguimiento a la programación y control técnico.
9	SERPROCAS Servicios Profesionales del Casanare S.A.S.	Residente de obra	Mejoramiento de 34 viviendas en Hato Corozal, Paz de Ariporo, Yopal y Aguazul.	27/11/2015 al 26/04/2016	4 meses y 30 días	Coordinación de actividades constructivas, seguimiento de obra y control técnico.
10	SERPROCAS Servicios Profesionales del Casanare S.A.S.	Residente de obra	Construcción de 88 mejoramientos de vivienda con entorno de vida saludable en diferentes municipios de Casanare.	04/11/2014 al 17/11/2015	1 año y 13 días	Residencia de obra; coordinación de personal; control de programación, avance y actividades ejecutadas.
11	SERPROCAS Servicios Profesionales del Casanare S.A.S.	Residente de obra	Construcción de 50 viviendas nuevas en sitio propio en el barrio Lagunitas de La Salina, Casanare.	08/08/2014 al 30/10/2014	2 meses y 22 días	Coordinación en campo, seguimiento de actividades y control técnico de la obra.
12	Gobernación de Casanare	Jefe de Zona Norte 1 – Banco de Maquinaria	Asistencia técnica para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y construcción de vías secundarias, terciarias y de herradura. Atención de aproximadamente 200 km de vías.	02/03/2012 al 27/12/2012	10 meses	Coordinación y seguimiento de intervenciones viales ejecutadas con maquinaria y equipos del departamento.

13	Gobernación de Casanare	Jefe de Zona Norte 1 – Banco de Maquinaria	Intervención aproximada de 80 km de vías en la Zona Norte 1 del departamento de Casanare.	06/02/2013 al 05/08/2013	5 meses y 30 días	Coordinación de maquinaria, seguimiento técnico y control de actividades viales.
14	J.L.G. Ltda.	Ingeniero residente	Obras civiles ejecutadas en estaciones de Perenco Colombia Ltda. – primer periodo.	20/01/2012 al 28/02/2012	1 mes y 8 días	Residencia y seguimiento de actividades de obra civil en instalaciones operativas.
15	J.L.G. Ltda.	Ingeniero residente	Obras civiles ejecutadas en estaciones de Perenco Colombia Ltda. – segundo periodo.	01/01/2013 al 05/02/2013	1 mes y 4 días	Residencia, coordinación y seguimiento de actividades constructivas.
16	J.L.G. Ltda.	Ingeniero residente	Obras civiles ejecutadas en estaciones de Perenco Colombia Ltda. – tercer periodo.	06/08/2013 al 08/10/2013	2 meses y 2 días	Residencia y control de actividades de obra civil.
17	Unión Temporal Pluvial	Residente de obra	Construcción y optimización del alcantarillado pluvial de las calles 21, 22, 24 y 25, entre la carrera 23 y el canal del Remanso, en Yopal.	01/01/2010 al 31/03/2011	1 año, 2 meses y 30 días	Residencia, coordinación y seguimiento de las actividades de construcción del sistema de drenaje pluvial.
18	Interventoría y Construcciones INTERCONS E.U.	Inspector de obra	Construcción y optimización del alcantarillado pluvial en Yopal, Casanare.	18/08/2008 al 30/12/2009	1 año, 4 meses y 12 días	Inspección y apoyo al control de actividades de obra. Experiencia anterior a la expedición de la matrícula profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero Civil: Corporación Universitaria del Meta - Villavicencio, Meta | Acta de grado No. 3019 | 10 de diciembre de 2009

Bachiller Académico: Institución Educativa La Inmaculada - Orocué, Casanare | 2003

INFORMACIÓN PROFESIONAL

Documento de identidad: C.C. No. 74.849.739 de Orocué, Casanare

Matrícula profesional: No. 25202-219493 CND | Expedida el 19 de enero de 2012

Experiencia general: 14 años y 7 meses contados desde la expedición de la matrícula profesional hasta agosto de 2026
Dirección: Carrera 23A No. 16-50, barrio El Gaván, Yopal, Casanare
Teléfono y correo: 320 343 0760 | ingtobiasbarrera@hotmail.com

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

AÑO	FORMACIÓN	ENTIDAD
2008	V Seminario sobre Residencia de Obra	Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura - ACFA
2005	II Seminario de Ingeniería de la Orinoquia y el Piedemonte Llanero	Sociedad de Ingenieros del Meta

REFERENCIAS PROFESIONALES

NOMBRE	PROFESIÓN	TELÉFONO
Lady Julieth Gaitán Aguilera	Ingeniera Ambiental	311 515 8572
Fabián Darío Salamanca Lemus	Ingeniero Civil	321 372 3986



TOBÍAS BARRERA PALACIOS
C.C. No. 74.849.739 de Orocué | M.P. No. 25202-219493 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.849.739

BARRERA PALACIOS

APELLIDOS

TOBIAS

NOMBRES

Tobias Barrera Palacios

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1985

OROCUE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S RH | M SEXO

22-AGO-2003 OROCUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4600100-00242460-M-0074849739-20100823 0022449946A 1 1790826457

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202219493CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **19/01/2012**

TOBIAS
BARRERA PALACIOS
C.C. 74849739
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREEN & SONS

311.042.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 **Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4702643

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que TOBIAS BARRERA PALACIOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74849739, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-219493 desde el 19 de Enero de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 61.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

74849739

BARRERA PALACIOS
TOBIAS



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
2015	2025	2035
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 19-MAR-2004

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos publicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con la entidad publica o privada
   - Obtener el pasaporte y [illegible] universidad
2. En caso de [illegible] de llamamiento especial o de movilización [illegible] inmediatamente al cuerpo de tropa [illegible] Militar [illegible] el fin de recibir instrucciones.

TC. ANGEL EDGARDO GONZALEZ 80298740

Comandante de Zona

Nº 3019

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado Nº 3019

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 10 de Diciembre de 2009 Acta Nº 049 considerando que:

TOBIAS BARRERA PALACIOS

Con cédula de ciudadanía No. 7.849739 de OROCUE y natural de OROCUE (CASANARE).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

INGENIERO CIVIL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio Nº 104-B del Libro Nº 3 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, a los 10 días del mes de Diciembre de 2009

Opción de Grado: Diplomado Especializado en Contratación Pública.

El Rector,

El Decano,

Doy Fe,

Secretario General

Corporación Universitaria del Meta
SECRETARIA GENERAL
Es fiel Copia Tomada de su Original.
El Secretario 10 DIC 2009

797

República de Colombia

El Rector y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos
y en la atención a que el alumno

Tobías Palacios

natural de Orocué - Casanare con C.C. No. 79.349.739 de Orocué
ha cumplido la totalidad de las asignaturas y aprobado las pruebas, que prescribe el plan
de estudios de la carrera profesional de

Ingeniería Civil

y ha sido aprobada la tesis de grado, le confiere el título de:

Ingeniero Civil

En fe de lo cual, expedimos el presente diploma que firmamos y sellamos con
el sello de la Universidad, en esta ciudad, a los 10 días del mes de Diciembre
del año de gracia del Señor de 2003

El Presidente,

El Rector,

El Decano,

El Secretario General,

Personería jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1980, continuación del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Grados al folio No. 064-3 del libro de Diplomas No. 3 de esta Universidad. De conformidad con los Decretos 1419 de 1978 y 1210 de 1993, la Universidad está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expida. Villavicencio, Diciembre 10 de 2003

El Secretario General,

192

Y EN SU NOMBRE

INSTITUCION EDUCATIVA "LA INMACULADA"

DIRIGIDA POR LOS HERMANOS DE LA SALLE

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 02988 DE OCTUBRE 30 DE 1997, Y FUSIONADA SEGUN RESOLUCION No. 0757 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

CONFIERE A

Tobias Barrera Palacios

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 74.849.733 DE [illegible]

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Institución Educativa LA INMACULADA
RECTORIA
RECTOR
Orocué - Casanare

Institución Educativa
SECRETARIA ACADEMICA
SECRETARIA
Orocué - Casanare

ACTA No. 026 FOLIO No. 073

DADO EN Orocué - Cas. A 12 DE diciembre DE 2003

La Sociedad de Ingenieros del Meta

Otorga el presente

CERTIFICADO

a:

TOBIAS BARRERA PALACIOS

c.c. 74,849,739

Por su participación en el 2do. Seminario de Ingeniería de la Orinoquia y el Piedemonte Llanero llevado a cabo los días 7, 8 y 9 de abril de 2005, en el Teatro La Vorágine de Villavicencio.

José Luis Silva Valencia
Presidente

Néstor Raúl Acosta
Secretario

Villavicencio, abril de 2005



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE FACULTADES DE ARQUITECTURA

CERTIFICA QUE

TOBIAS BARRERA PALACIOS

ASISTIO AL

RESIDENCIA DE OBRA

DEL 8 AL 10 DE MAYO DE 2008 EN BOGOTA

ARQUITECTO EMILIO FLOREZ RUIZ
DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DEL SINÚ
PRESIDENTE ACFA

CERTIFICACION

La INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES INTERCONS E.U. con Nit: No. 844.004.681-6 Representada Legalmente por el Ingeniero Civil JULIO ABRAHAN GARZON RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.347.681 de Villavicencio y tarjeta profesional No. 6320214134QND.

CERTIFICA:

Que el ingeniero **TOBIAS BARRERA PALACIOS**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 74.849.739 Expedida en Orocué cas, laboro para esta empresa desde 18 de Agosto 2008 al 30 de Diciembre de 2009 desempeñando el cargo de Inspector de obra, Para el contrato de obra No 036-09 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LAS CALLES 21, 22, 24 Y 25 ENTRE CARRERA 23 HASTA EL CANAL DEL REMANZO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE". Desarrollando las actividades asignadas con seriedad, responsabilidad y a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado a los (18) días del mes de Febrero del 2011, en la ciudad de Yopal-Casanare.

Ing. JULIO ABRAHAN GARZON RODRIGUEZ
C.C. 17.347.681 de Villavicencio
Representante Legal
Dirección: Carrera 20 No. 5 – 69
Tel: 635-5633

UNIÓN TEMPORAL PLUVIAL
NIT: 900271018-9

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito **JULIO ABRAHAN GARZON RODRIGUEZ**, Ingeniero civil, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.347.681 expedida en Villavicencio, y Tarjeta Profesional No. 63202104134 QND; expedidas por los respectivos Consejos Profesionales. COMNIA. Representante Legal de UNION TEMPORAL PLUVIAL. Con Nit: No. 900.271.018-9

CERTIFICA

Que el ingeniero **TOBIAS BARRERA PALACIOS**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 74.849.739 de Orocué cas, laboro para esta empresa desde Enero 01 -2010 hasta el día 31 de marzo de 2011. Ejecutando actividades como Residente de obra para el contrato No 036-09 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LAS CALLES 21, 22, 24 Y 25 ENTRE CARRERA 23 HASTA EL CANAL DEL REMANZO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE". Desarrollando las actividades asignadas con seriedad, responsabilidad y a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado a los dos (31) días del mes de Marzo del 2011.

JULIO ABRAHAN GARZON RODRIGUEZ
R/L. UT. PLUVIAL

CRRA. 20 N. 5-69 TEL: 635 5633
CELULAR: 310 329 7958
jotag6@hotmail.com

OCA S.A.S.
844.001.418-1

CERTIFICACIÓN

Yo, **MAURICIO PERAFÁN ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.130.556 de Bogotá, quien obra en representación legal de la empresa OCA S.A.S, NIT 844.001.418-1, CERTIFICO que el ingeniero **TOBIAS BARRERA PALACIOS,** con cedula de ciudadanía No. 74.849.739 de Orocue - Casanare laboro como INGENIERO RESIDENTE del siguiente contrato que se relacionan a continuación:

CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	VINCULACIÓN LABORAL		DEDICACIÓN	TIEMPO LABORADO (Meses)
No.	OBJETO			INICIO	FIN		
526/11	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del proyecto desarrollo del proyecto optimización y puesta en marcha de acueductos y/o alcantarillados para los centros poblados y veredas del area rural del municipio de Yopal (Tilodirán, Morichal, Marroquin, Guamalera, la Chaparrera, la Vega, Morro), y rehabilitación sistema de acueducto veredal la Niata, Guayaque y Barbascos, del municipio de Yopal - departamento de Casanare.	ALCALDIA DE YOPAL	Residente de interventoría	25-Oct-11	24-Ene-12	100%	3
TOTAL TIEMPO							3

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2012.

ING. MAURICIO PERAFÁN ZAPATA
C. C. No. 79.130.556 de Bogotá

CALLE 12 No. 19-51 OFIC . 202

EL SUSCRITO PROFESIONAL CONTRATADO DE LA RED VIAL TERCIARIA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA

Que el señor **TOBIAS BARRERA PALACIOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 74.849.739. Expedida en Orocue-Casanare, estuvo vinculado al Banco de Maquinaria Departamental, como Ingeniero Coordinador de zona, mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a la Gestión:

ITEM	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO
1	0367-2012	02-Marzo-2012	27-Diciembre-12	10 Meses

Cumpliendo satisfactoriamente con puntualidad, orden y respeto las actividades asignadas por el Banco de Maquinaria Departamental.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 0734 de 2012.

Dada en Yopal a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012).

Atentamente,

LYDA YHORLETH ESPINOSA BERNAL
Profesional Contratada Red Vial Terciaria

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA** del Municipio de Orocué-Casanare

CERTIFICA:

Que **TOBIAS BARRERA PALACIOS** Identificado con cedula de ciudadanía **N° 74.849.739** expedida en Orocué, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios con el Municipio de Orocué, conforme a las siguientes características:

Contratación De Prestación de Servicios Profesionales N°:	**2313-0490 DICIEMBRE 31 DE 2013**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para apoyar la labor de supervisión al contrato que tiene por objeto la construcción del malecón eco turístico a orillas del rio meta en el municipio de Orocué, Departamento de Casanare
Valor del Contrato:	$48.000.000
Plazo:	ONCE (11) MESES
Fecha de Inicio:	21/01/2014
Fecha Terminación del Contrato:	08/01/2015
Fecha de Liquidación del Contrato:	23/02/2015

Contratación De Prestación de Servicios Profesionales N°:	**152 FEBRERO 10 DE FEBRERO DE 2015**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para realizar la programación y seguimiento a los diferentes proyectos y programas a cargo de la secretaria de obras publicas
Valor del Contrato:	$7.800.000
Plazo:	TRES (03) MESES
Fecha de Inicio:	10/02/2015
Fecha Terminación del Contrato:	11/05/2015
Fecha de Liquidación del Contrato:	14/05/2015